

JOSE ROSALES Y G. DE BUSTILLO

Barcelona 12 de Enero de 1932

Sr. Administrador de la Sociedad Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Sr. mio :

Habiendome sido presentados al cobro los recibos correspondientes a las cargas de las dos butacas de mi propiedad, junto con los de un tercio de la subvención de la temporada de opera, que por solidaridad con la norma adoptada por otros Sres. propietarios, no estimo oportuno abonar, y negandose el cobrador a desglosar los primeros, que estoy siempre dispuesto a satisfacer, lo pongo en su conocimiento para que conste asi y no pueda nunca ser tachado de remiso en satisfacer lo que me corresponde por los mencionados conceptos.

Rogando a Vd. que descontando el importe de la subven-

10429-384

ción a la Empresa, disponga me sean presentados al cobro los mencionados recibos, quedo de Vd. atto. s. s.

*A Rosales.*